

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
(ORDEN EDU/635/2026, de 7 de julio, BOCYL de 10 de julio)
COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE:	
DNI:	
CENTRO EDUCATIVO:	

La prueba puede cumplimentarse en este documento, no en folios aparte.

SECCIÓN I. COMPRENSIÓN ORAL

1. Se reproducirá dos veces el vídeo de un breve reportaje de un informativo de televisión de la cadena Antena3 (duración: 2 minutos). Le recomendamos que antes de la reproducción lea detenidamente las preguntas que tendrá que responder sobre el contenido del vídeo. Debe marcar con un círculo la letra de la opción correcta. En caso de desear modificar la respuesta, marque con una X la letra y con un círculo la opción correcta. [0,50 puntos cada respuesta correcta; Total 2 puntos]

Pregunta 1. ¿Cuál es la finalidad principal de la noticia?

- A. Convencer al espectador de que deje de comprar en tiendas físicas.
- B. Informar sobre el aumento de las compras por internet apoyándose en datos y testimonios de expertos.
- C. Anunciar una nueva plataforma de comercio electrónico.
- D. Explicar cómo crear una tienda online.

Pregunta 2. ¿Qué argumento utiliza el experto entrevistado para explicar el aumento de las compras por internet?

- A. Que las tiendas físicas desaparecerán en pocos años.
- B. Que cada vez compran por internet más hogares y con una frecuencia mayor.
- C. Que todos los productos son más baratos en internet.
- D. Que las administraciones fomentan exclusivamente el comercio electrónico

Pregunta 3. ¿Qué dato del reportaje respalda mejor la idea de que el comercio electrónico está creciendo sin sustituir todavía a las tiendas físicas?

- A. Las compras online aumentaron un 18%, aunque el canal físico sigue siendo el preferido por los consumidores.
- B. Todas las categorías de productos se compran principalmente por internet.
- C. Las tiendas físicas han reducido considerablemente sus ventas.
- D. El comercio electrónico ya representa la mayor parte de las compras de alimentación.

Pregunta 4. ¿Cuál de las siguientes conclusiones está mejor respaldada por la información presentada en la noticia?

- A. En pocos meses desaparecerán las tiendas físicas.
- B. Las compras por internet solo aumentan entre los consumidores jóvenes.
- C. El comercio online gana importancia gracias a la comodidad y a la mayor frecuencia de compra, aunque la tienda física sigue siendo el canal predominante.
- D. El incremento de las compras online se debe únicamente a la bajada de los precios.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

(ORDEN EDU/635/2026, de 7 de julio, BOCYL de 10 de julio)

COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

2. Tras escuchar el reportaje, indique si considera que el comercio electrónico ofrece más ventajas o más inconvenientes. Escriba tres razones basadas en la información del reportaje, diferenciando entre datos aportados en la noticia y su propia opinión. Extensión máxima: 100 palabras. [Máximo 1 punto]

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
(ORDEN EDU/635/2026, de 7 de julio, BOCYL de 10 de julio)
COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

SECCIÓN II. COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITAS.

Texto:

EDITORIAL. EL RUGIDO DEL LEÓN

Pacto contra el fuego: los incendios se apagan antes de que prendan

El devastador incendio forestal declarado en la madrugada de este viernes en Los Gallardos (Almería) se ha convertido ya en el más mortífero de la historia de Andalucía, y en uno de los peores de la historia reciente de España. Las llamas han devorado una 3.800 hectáreas en pocas horas, debido a una propagación explosiva motivada por la llamada “regla del 30-30-30”: temperaturas superiores a los 30 grados, humedad inferior al 30% y vientos con rachas de más de 30 kilómetros por hora. Según el primer balance provisional, el fuego ha dejado doce fallecidos y 23 desaparecidos.

Aunque la envergadura de este siniestro resulta ciertamente inusual, las condiciones atmosféricas indican que este tipo de fenómenos van a ser cada vez más habituales. El cambio climático actúa como multiplicador de riesgo indiscutible. La subida global de las temperaturas genera un déficit de presión de vapor que deshidrata la vegetación y la convierte en combustible sumamente inflamables. Urge por tanto un cambio de mentalidad y una revisión profunda del modelo de protección civil para adaptarse a este nuevo escenario. Es imperativo asumir que España ha entrado de lleno en la era de los megaincendios, ante la cual las estrategias tradicionales de extinción resultan insuficientes.

Solo unos días antes de la tragedia de Los Gallardos, la Real Academia de Ingeniería (RAI) publicó un informe premonitorio en el que alertaba de que la intensidad y la virulencia de los fuegos se han disparado en los últimos años en la Península Ibérica. La institución señala que las administraciones, tanto a nivel local y autonómico como estatal, tienen todavía mucho por hacer en la gestión del territorio, la mejora del marco legal de protección de las zonas forestales y la dotación económica de los planes municipales de mantenimiento.

La Academia insta a sustituir el actual modelo basado casi exclusivamente en la extinción por uno centrado en la previsión. El enfoque debe virar hacia la ordenación del territorio para evitar acumulación masiva de combustible forestal generada por el abandono del medio rural. La investigación sobre el foco inicial en Almería refuerza este argumento. El origen del incendio se situaría en la caída de un cable de un poste de madera privado que estaba podrido, lo cual evidencia una deficiente falta de revisión de las zonas de peligro.

Por eso es necesario un Pacto de Estado contra los incendios forestales. Un pacto presupuestado con una financiación estable, que permita un control adecuado de la biomasa y un diseño de los paisajes capaz de frenar el avance del fuego, y que contribuya a dinamizar el entorno rural para fijar población.

El desafío de los megaincendios obliga a todos los actores políticos y a las administraciones a abandonar el tacticismo y a cooperar estrechamente. La evidencia científica de que los incendios se apagan realmente antes de que prensan exige una actualización de los mecanismos de previsión y una mejora en la gestión del territorio.

https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20260711/pacto-fuego-incendios-apagan-prendan/1003744317801_14.html [Adaptación]

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
(ORDEN EDU/635/2026, de 7 de julio, BOCYL de 10 de julio)
COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

3. Una vez leído detenidamente el texto, SELECCIONE la respuesta correcta a cada una de las preguntas siguientes. [0,40 cada respuesta correcta; Total: 4 puntos]

Pregunta 1. ¿Cuál es la idea principal que defiende el editorial?

- A. Que los grandes incendios exigen sustituir un modelo centrado en apagar el fuego por otro basado en la prevención y la gestión del territorio mediante un Pacto de Estado.
- B. Que el incendio de Los Gallardos fue un hecho excepcional que solo puede explicarse por las condiciones meteorológicas de ese día.

Pregunta 2. ¿Qué función cumple la explicación de la "regla del 30-30-30" dentro del texto?

- A. Resume la propuesta política principal defendida por el editorial.
- B. Aporta un dato que ayuda a explicar por qué el incendio alcanzó una propagación tan rápida.

Pregunta 3. ¿Qué argumento utiliza el autor para justificar que España debe cambiar su estrategia frente a los incendios?

- A. Que el cambio climático incrementa el riesgo y favorece incendios cada vez más intensos.
- B. Que los incendios siempre tienen un origen exclusivamente natural.

Pregunta 4. ¿Por qué el editorial menciona el informe de la Real Academia de Ingeniería?

- A. Porque aporta una fuente especializada que refuerza la necesidad de priorizar la prevención.
- B. Porque pretende demostrar que las administraciones ya han resuelto el problema de la gestión forestal.

Pregunta 5. ¿Qué conclusión puede extraerse del conjunto del editorial?

- A. El aumento de los incendios hace imposible reducir sus consecuencias futuras.
- B. La prevención y la planificación territorial son más eficaces que confiar únicamente en la extinción de los incendios.

Pregunta 6. ¿Cuál de estas afirmaciones corresponde a una opinión defendida por el editorial y no a un hecho comprobable?

- A. El balance provisional cifra en doce los fallecidos y veintitrés los desaparecidos.
- B. Es necesario un Pacto de Estado con financiación estable para afrontar los megaincendios.

Pregunta 7. ¿Qué relación establece el texto entre el abandono del medio rural y los grandes incendios?

- A. El abandono favorece la acumulación de combustible vegetal, aumentando el riesgo y la intensidad del fuego.
- B. El abandono del medio rural reduce el riesgo porque disminuye la presencia humana.

Pregunta 8. ¿Qué elemento fortalece principalmente la credibilidad de la postura defendida por el editorial?

- A. La combinación de datos sobre el incendio, explicaciones científicas y referencias a un informe especializado.
- B. El uso predominante de opiniones personales sin apoyo documental.

Pregunta 9. ¿Qué característica permite identificar este texto como un editorial?

- A. Narra objetivamente unos hechos sin emitir valoraciones.
- B. Expresa la posición argumentada del medio sobre un asunto de actualidad.

Pregunta 10. ¿Qué tipo de discurso predomina en este texto?

- A. Predomina el discurso narrativo, porque relata cronológicamente los acontecimientos del incendio.
- B. Predomina el discurso argumentativo, ya que el autor defiende una postura mediante razones y evidencias.

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
(ORDEN EDU/635/2026, de 7 de julio, BOCYL de 10 de julio)
COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

4. Tras la publicación del editorial **«Pacto contra el fuego: los incendios se apagan antes de que prendan»**, el ayuntamiento de su localidad ha abierto un proceso de participación ciudadana para recoger propuestas sobre la prevención de incendios forestales.

Redacte un texto argumentativo dirigido al alcalde o alcaldesa en el que expongas su postura sobre la necesidad de implantar un plan de prevención de incendios.

En el escrito deberá:

- a) explicar cuál es el principal problema que plantea el editorial;
- b) utilizar al menos **dos argumentos** o motivos tomados del texto;
- c) incorporar **una información procedente de otra fuente fiable** (conocimiento propio, noticia, informe, campaña institucional, etc.);
- d) proponer **dos medidas concretas** para prevenir los incendios;
- e) justificar por qué esas medidas serían eficaces;
- f) concluir con una petición razonada dirigida a la administración.

Extensión: 175-225 palabras. Total: 3 puntos (0,50 cada requisito o condición del escrito desarrollado correctamente, de la a) a la f))



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
(ORDEN EDU/635/2026, de 7 de julio, BOCYL de 10 de julio)
COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
(ORDEN EDU/635/2026, de 7 de julio, BOCYL de 10 de julio)
COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SECCIÓN I. COMPRENSIÓN ORAL Y EXPRESIÓN ESCRITA I. Total: 3 puntos

- Cada respuesta correcta a las 4 preguntas de opción múltiple: 0,50 puntos cada una. Total: 2,00 puntos.
- Expresión escrita I: Máximo: 1 punto. 0,25 puntos por cada uno de los siguientes elementos que se solicitan en la composición:
 1. comprensión del hecho fundamental descrito en el video;
 2. interpretación correcta del mensaje;
 3. incluye la información solicitada del reportaje (tres razones);
 4. valoración crítica y personal.

SECCIÓN II. COMPRENSIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ESCRITA II. Total: 7 puntos.

- Cada respuesta correcta a las 10 preguntas de opción: 0,40 puntos cada una. Total: 4,00 puntos.
- Expresión escrita II. Máximo 3 puntos. 0,50 por cada uno de los seis requisitos y condiciones de la composición:
 1. explicar cuál es el principal problema que plantea el editorial y usar el registro formal adecuado;
 2. utilizar al menos dos argumentos o motivos tomados del texto;
 3. incorporar una información procedente de otra fuente fiable (conocimiento propio, noticia, informe, campaña institucional, etc.);
 4. proponer dos medidas concretas para prevenir los incendios;
 5. justificar por qué esas medidas serían eficaces;
 6. concluir con una petición razonada dirigida a la administración local.

Se penalizará con hasta 1 punto la redacción no coherente y sin organización, la falta de puntuación y organización del texto, y/o la incorrección ortográfica (reducción de hasta 0,10 puntos por cada falta de ortografía a partir de la segunda incorrección o de la tercera tilde ausente o incorrecta).